

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

9496 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación de Letrados-Asesores del Banco de España" (Depósito número 4418).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado del 8).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por doña África Pinillos Lorenzana mediante escrito tramitado con el número 10301-1860-10298.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 2013 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 2, 4, 6.1, 9 y 11 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 4 es el relativo al domicilio social que queda fijado en c/ Alcalá, n.º 48, 28014 Madrid.

El acta está suscrita por doña Nieves Prieto Lavín, en calidad de Secretaria y doña Blanca Grande de Capua, en calidad de Tesorera, con el visto bueno de la Presidenta, doña África Pinillos Lorenzana.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado del 11).

Madrid, 26 de febrero de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130010414-1